

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029348798

1. FECHA Y HORA: 01/02/2021 10:45:07
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 18 Carrera 58 Pasto

3. PLACA: SMT227

4. MATRICULADO EN: Nariño (Dept.)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B22
Llevar niños menores de diez (10) años en el asiento delantero

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Mixto

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 13068576

Licencia de conducción: 13068576

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: FAUSTO NARVAEZ SIMBAÑA

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Desconocida

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014058992

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 87065648

Propietario: WILMER NARVAEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transportadora cordinadora

NIT: 900362998

Tarjeta de operación: 164912

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ROLANDO BASTIDAS

Placa: 094

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: \$ 238,696

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor